Oficio

La Ciudad acordó: Se oficie al representte de los Sres Vera Hermd pa q. disponga inmediatamente la remesa a la Capital de los 400 rs vn. pr cada uno de los Individs que en su subscripn les supo la muerte de soldados; bien seguro que de no verificarlo brevisimamte dispondrá el ayuntto la remesa de los moros subscriptos a la Capital pa evitar por este medio las reclamaciones repetidas q. se hacen á esta Y. Corporacion

Hasta el nº 1.100. presentandose á excepcionar con la brevedad posible

(a) Se ha dado cuenta de un oficio del Sr Govr Civil de esta Provª fha 16 del corte acompañando un expedte formado sobre la reposicion de Dn Juan Jose Cerezo, en su empleo de oficial de la Secretª de Policia de esta Subdelegacion, para que este Y. ayto informe de una manera explicita y terminante en cuanto se le ofrezca y parezca acerca de la certeza de las Instancias y testimonios que las acompañan, y de las contradicciones que de ella resultan á primera vista; y la Ciudad acordó Pase á informe de los Sres Dn Benito Perier y Bros, y Dn Juan de Matafra de Alcaraz, Tentes de Alcalde, y evacuado dese cuenta en Cabildo

Casiano Sastre.